DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-9738
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 3726683

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: MARIBEL BARRERA SÁNCHEZ				**SOLICITANTE:** Alcaldía Local de San Cristóbal
COE	27	MOVIL		
FECHA	23 de febrero de 2016	HORA	1:00 p.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Transversal 2A No. 26-11 Sur	**ÁREA DIRECTA**			180 m²			
BARRIO CATASTRAL	Montebello	**POBLACIÓN ATENDIDA**			6			
UPZ	34- 20 de Julio	**FAMILIAS**	**2**	**ADULTOS**	5	NIÑOS	1	
LOCALIDAD	4- San Cristóbal	**PREDIOS EVALUADOS**			1			
CHIP	AAA0002LBMS	**OFICIO REMISORIO**			CR-25478			

2. TIPO DE EVENTO

MOVIMIENTOS EN MASA: General

ACLARACION:

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático–IDIGER (citado en adelante IDIGER), en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ANTECEDENTES

El predio de la Transversal 2A No. 26-11 Sur, se localiza en el Barrio Catastral Montebello de la Localidad de San Cristóbal. Revisada la base de datos del Programa de Reasentamiento de Familias ubicadas en Zonas de Alto Riesgo NO Mitigable que reposa en el IDIGER, se confirma que el predio de la Transversal 2A No. 26-11 Sur (Dirección antigua) CHIP AAA0002LBMS, está incluido en el Programa mediante el Diagnóstico Técnico DI-4581, e identificador 2010-04-11886, siendo el beneficiario el señor Abrahán Torres (ver Fig. 1).

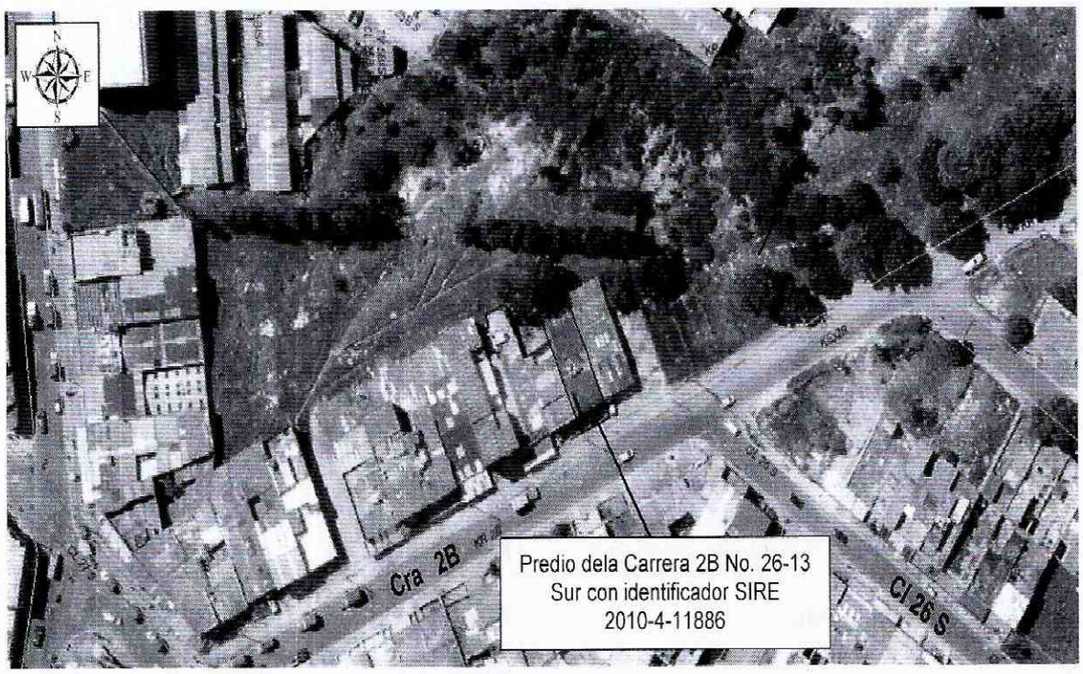


Figura 1. Localización del Carrera 2B No. 26-13 Sur, en el Barrio Catastral Montebello de la Localidad de San Cristóbal. (*Imagen tomada del Sinupot).*

Consultado el Sistema de Información para la gestión de Riesgos y de Atención de Emergencias de Bogotá SIRE, se encontró que para el sector donde se encuentra el predio de la y Transversal 2A No. 26-11 Sur, en el Barrio Catastral Montebello de la Localidad de San Cristóbal, el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, ha emitido los documentos relacionados en la Tabla 1, los cuales pueden ser consultado en las oficinas del IDIGER, ubicadas en la Diagonal 47 No 77A-09 Interior 7, dirigiéndose a la ventanilla única de atención al usuario.

Tabla No. 1. Relación de Documentos Oficiales emitidos por el IDIGER, para el Sector Catastral Montebello de la Localidad de San Cristóbal.

DOCUMENTOS EMITIDOS
DI-889, DI-889, DI-1686, DI-1551, DI-1809, DI-2343, DI-2370, DI-2959, RO-11924, RO-12068, RO-15026, RO-15449, RO-15517, RO-15742, RO-16457, RO-16461, RO-16465, RO-16468, RO-37018, RO-22937, RO-25975, RO-34182, RO-35027, DI-3394, RO-36217, DI-4375, DI-4581, CT-8014.

Es importante mencionar que los documentos antes listado ha sido remitido a la comunidad, así como a diferentes entidades públicas y/o privadas para que desde su respectiva competencia se adelanten las acciones pertinentes, ya que debido a los movimientos en masa identificados en el sector se han recomendado varios predios al programa de reasentamiento de familias localizadas en zona de alto riesgo no mitigable, entre ellos la mayoría de los predios emplazados en Urbanización San Luis.

En el sector se han identificado múltiples procesos de inestabilidad, que han tenido como consecuencia la inclusión de predios al programa de reasentamiento de familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable, como se describe a continuación:

*"(...) **Sector 1**: Recorre los taludes al sur y al sureste de la Urbanización San Luis. El deslizamiento principal es complejo y la superficie de despegue compuesta (es decir encierra trechos rotacionales, en la base y el cuerpo, y traslacionales en la cabeza), la corona es de 80 m de longitud, aproximadamente, el escarpe principal alcanza los 3 m de altura y los escarpes secundarios bordean los 2 m de altura, unos y otros relacionados con los antiguos frentes de explotación. La profundidad del deslizamiento, parece acercarse a los veinte metros, e involucra el espesor del cuaternario, y el material deslizado está forjado en rellenos mineros arcillosos pero con abundante carga de bloques y cantos de areniscas. La distribución de actividad, también llamada secuencia de repetición (Suárez, 1998), es retrogresiva y ampliándose (Varnes, 1978) y la velocidad es muy baja (mm por año, Morgenster, 1985, citado por Cruden y Varnes, 1996).*

Es importante mencionar que el cuerpo del deslizamiento identificado en el sector 1, está moldeado por seis deslizamientos locales, activos-avanzados, de poca profundidad (inferior a los tres metros) localizados sobre los taludes que rodean toda la Urbanización San Luis. Las coronas poseen longitudes 10 m y 12 m; los escarpes principales marcan alturas máximas de 2m y el material deslizado se circunscribe exclusivamente en los desechos mineros (o depósitos antrópicos mineros) y en basuras locales. Los depósitos son arcillosos y contienen bloques y cantos de areniscas de diferentes dimensiones, que han contribuido a la generación de afectaciones estructurales de diferente índole en las viviendas de la Urbanización. La detonación de este proceso de inestabilidad recae en la saturación y el reblandecimiento de las masas del suelo, sumado a las intensas temporadas invernales; sin embargo, no se descarta el aporte de agua generado por las rupturas de las redes de acueducto y alcantarillado y la falta de redes y drenajes en otras zonas.

De acuerdo con los antecedentes mencionados, es importante indicar que a pesar de que se han realizado obras de contención y los planes de tratamiento, que incluyen muros de gavión, caissons de hasta once metros de profundidad, cunetas, descoles, filtros y terraceo (recomendación emitidas por Geoingeniería, 2000), que han reducido la tasa de movimiento, su implementación poco ha influido en la estabilización del deslizamiento principal, debido a que su profundidad es de más de 20 m (...)"

Es de resaltar, que los procesos de inestabilidad identificados en el sector han tenido una actividad importante desde la fecha de su identificación (1997) hasta la actualidad por su actividad retrogresiva, debido a lo antes mencionado se recomendó la inclusión de la totalidad de la urbanización San Luis, por daños identificados en los predios allí emplazados.

A continuación se muestra el esquema de los procesos de inestabilidad identificados en sector de Montebello, Granada Sur y la Urbanización San Luis.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

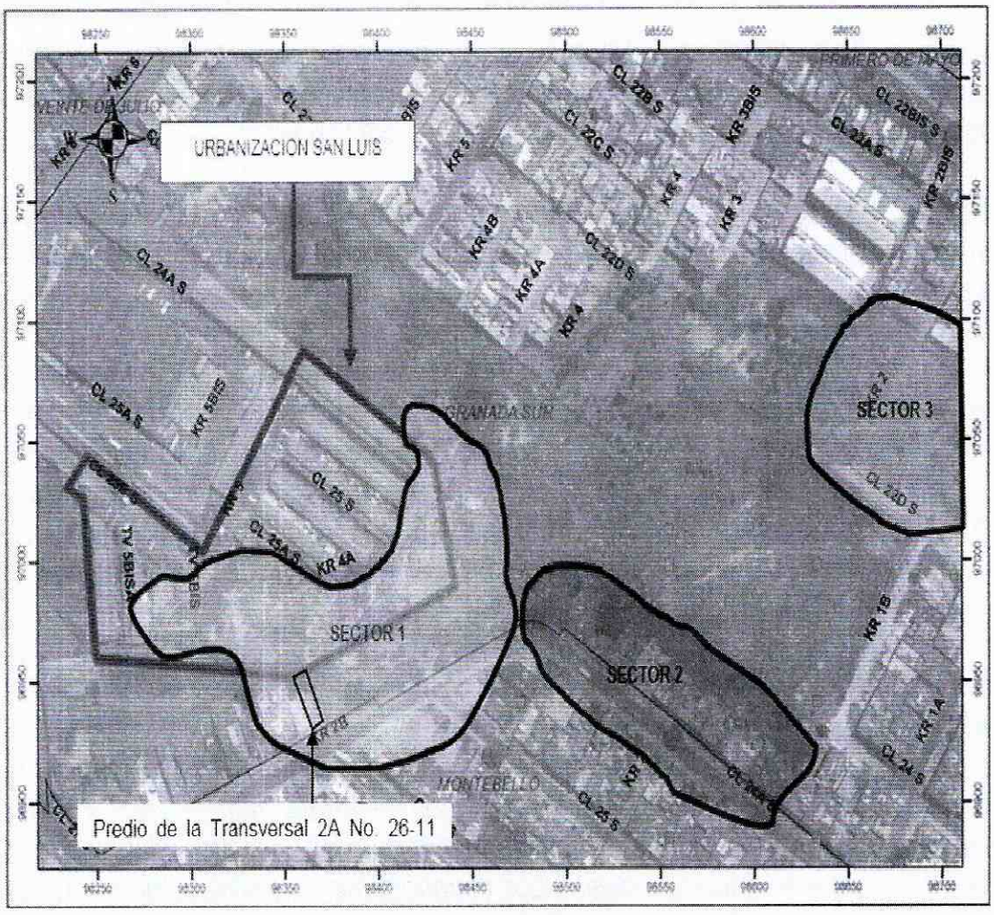


Figura No 3. Esquema de los Procesos de Inestabilidad cercanos a la Urbanización San Luis cartografiados por GIA Consultores Ltda. 2011.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al predio de la Transversal 2A No. 26-11 Sur, en el Barrio Catastral Montebello de la Localidad de San Cristóbal, en una zona de pendiente moderada en la que se emplazan viviendas entre uno (1) y cuatro (4) niveles, construidas en mampostería simple y mampostería parcialmente confinadas, con cubiertas en teja de zinc y asbesto cemento; viviendas que en términos generales presentan deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia y/o falta de continuidad de elementos de confinamiento y amarre.

En el predio de la Transversal 2A No. 26-11 Sur, se emplaza una edificación de dos (2) niveles, construida en mampostería parcialmente confinada, placas de entrepiso y cubierta en concreto, la cual se encuentra en la zona de influencia de un proceso de remoción en masa como se observa en la figura 3 y fotografía 1.

En la inspección al interior de la vivienda, en los muros de cerramiento y algunos divisorios de la parte posterior del inmueble, se evidencian fisuras y grietas de tendencia vertical, horizontal, diagonal y escalonada de longitud hasta de 2,5 y 3 metros, con aberturas hasta de 1 y 1,5 centímetros (ver fotografías 2 y 3).

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

La vivienda se encuentra en la zona de influencia de un proceso de remoción en masa como se observa en la figura 3 y es altamente susceptible ante cualquier evento natural (lluvias, sismos, rupturas de las redes de acueducto y alcantarillado, etc.).

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO:

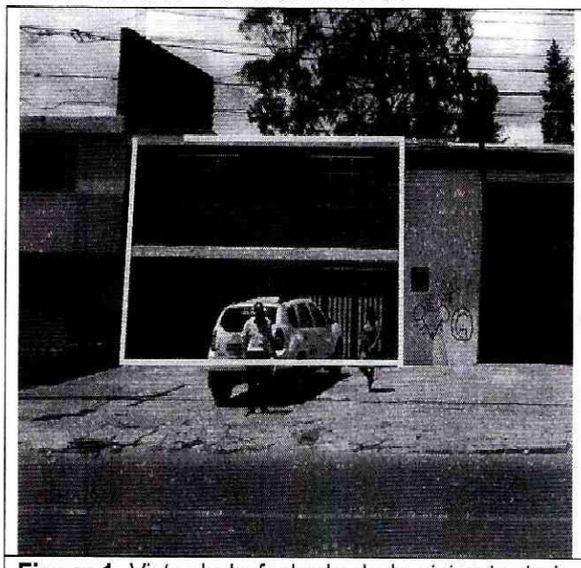


Figura 1. Vista de la fachada de la vivienda de la Transversal 2A No. 26-11 Sur, del Barrio Catastral Montebello de la Localidad de San Cristóbal.

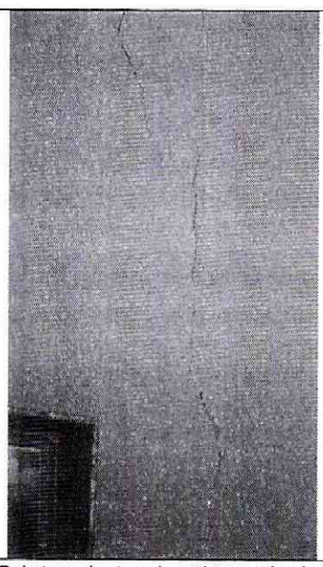


Figura 2. Grietas de tendencia vertical de abertura aproximada de 0.8 cm, en muro perimetrales, parte posterior de la vivienda.

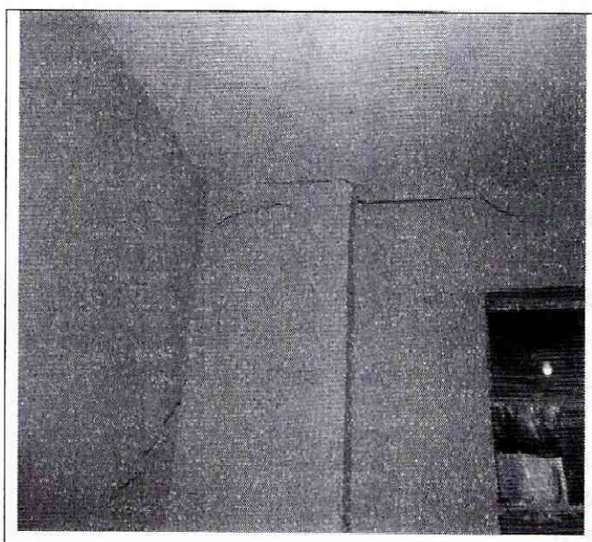


Figura 3. Grietas de tendencia vertical diagonal y horizontal de abertura aproximada de 0.8 cm, en muro perimetrales, parte posterior de la vivienda.

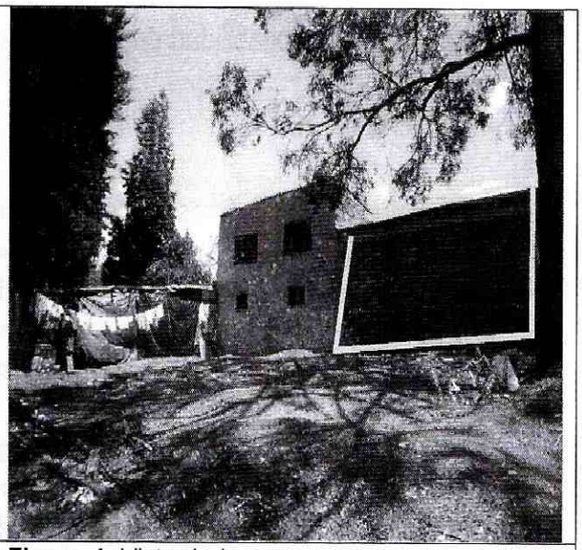


Figura 4. Vista de la parte posterior del predio de la Transversal 2A No. 26-11 Sur.

6. AFECTACIÓN:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro de los elementos estructurales y no estructurales que conforman la edificación evaluada.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de la vivienda emplazada en la Transversal 2A No. 26-11 Sur, Barrio Catastral Montebello de la Localidad de San Cristóbal.

- Recomendación de restricción de uso de la parte posterior de la vivienda emplazada en la Transversal 2A No. 26-11 Sur, según se relaciona en la Tabla No. 1.

Tabla No. 1. Predio con restricción de uso.

RESPONSABLE	DIRECCIÓN	CEDULA	TELÉFONO	ACTA
Abrahán Torres	Transversal 2A No. 26-11 Sur	19.109.532	2067481	7815

9. CONCLUSIONES

- El predio de la Transversal 2A No. 26-11 Sur, en el Barrio Catastral Montebello de la Localidad de San Cristóbal se localiza en una zona de alto riesgo no mitigable, por la exposición ante procesos de remoción en masa, de igual manera presenta compromiso en la estabilidad y habitabilidad de la zona posterior.

10. ADVERTENCIAS

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes de la vivienda.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de las viviendas emplazada en el predio de la Transversal 2A No. 26-11 Sur, en el Barrio Catastral Montebello de la Localidad de San Cristóbal, acatar la recomendación de restricción de uso de la zona posterior de la vivienda.

- Al responsable y /o responsables del predio de la Transversal 2A No. 26-11 Sur, continuar el proceso que adelantan, ya que se encuentran incluidos en el Programa de Reasentamiento de Familias localizadas en Zonas de Alto riesgo NO Mitigable, mediante identificador 2010-04-11886 y documento soporte Diagnostico Técnico DI-4581.

- A la Caja de Vivienda Popular – CVP, desde su competencia adelantar todas aquellas acciones a fin de agilizar el proceso de reasentamiento que se adelanta con los responsables del predio de la Transversal 2A No. 26-11 Sur, en el Barrio Catastral Montebello de la Localidad de San Cristóbal, incluido en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable de manera que el proceso culmine de manera satisfactoria.

- A los habitantes y/o responsables del predio de la Transversal 2A No. 26-11 Sur, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la vivienda y del terreno en general e informar al IDIGER si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.

12. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: _____ Nombre: MARIBEL BARRERA SANCHEZ Profesión: Ingeniera Geóloga Matricula No. 1522365989BYC
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co